

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó cheque, á  
la administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV. - NUM. 1.624 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 30.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por interior, á 00 0/0; el exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0 y la amortizable, á 23 3/4. El 3 por 100 francés á 70-10 y el 4 1/2 á 98-00.

Londres 30.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 5/8 á 3/4.

El comité de hacienda de Washington estudia la cuestion de un aumento de derechos de importacion sobre las mercancías extranjeras que no sean de primera necesidad.

La Cámara de representantes ha aprobado por 78 votos contra 51 la proclama de Mr. Lincoln relativa á la emancipacion de los esclavos.

El emperador Napoleon según se dice en Paris no desiste de su idea de mediar en los Estados Unidos, mucho mas hoy que los acontecimientos ocurridos en la república modelo justifican mas su deseo.

Los apuros financieros continúan embrazando al gobierno griego, que se ha visto obligado á prescindir por ahora del proyectado empréstito. Lo que mas preocupa ahora á los griegos es la forma de gobierno. La Tarjita y la fusia van con gusto el aspecto que van tomando las cosas.

El ministerio prusiano parece que está firmemente resuelto á no hacer ninguna concesion. Si esto es exacto, no es difícil prever el resultado de las sesiones, y no tendrá nada de particular que el telegrafo nos anuncie de nuevo la clausura de las Cámaras á los pocos dias de haberse abierto.

Esperase con impaciencia el discurso que debe pronunciar el emperador Napoleon en la recepcion de 1.º de enero, porque se cree que sus palabras serán significativas.

Dice *El Reino* que habiéndose abierto en Llanes una suscripcion con destino al establecimiento de un colegio de PP. escolapios en aquella villa, se reunieron en el primer dia 12,000 duros.

Ayer salieron de Madrid: para Alcalá el regimiento de caballería de Alcántara; para Ocaña, el del Rey y para Aranjuez, el de la Reina. En cambio entrarán en la corte los cuerpos que vienen á reemplazarlos.

Segun noticias de Shanghai, fecha 6 de noviembre, los franceses y los ingleses tomaron por asalto á los rebeldes la plaza de Kading en la mañana del 25 de octubre, matando á los fugitivos, entre ellos uno de los principales jefes de la rebelion, y haciendo mil prisioneros. Los aliados solo tuvieron un muerto y dos heridos. La expedicion la mandaba el general Staveley, el cual tenía á sus órdenes al almirante Hope y al capitán de navio Faucon.

Acerca de lo que ha dicho *El Eco del País* de rumores de conferencias provocadas por amigos del gobierno, que lo son también de los nuevos disidentes, con el fin de procurar un decoroso acomodamiento para todos, contesta anoche otro periódico que no tiene noticia de esas conferencias, pues solamente ha oido que los progresistas de la mayoría debían reunirse anteanoche en casa del Sr. D. Modesto Lafuente.

Leemos en una carta de Paris el siguiente párrafo: Dentro de una quincena el emperador abrirá en persona el Senado y el cuerpo legislativo y pronunciará un discurso que parece está destinado á producir cierta sensacion en Europa. Las cuestiones de Méjico, de Roma, de Grecia y de los Estados Unidos serán, según se me dice, objeto de importantes declaraciones por parte del emperador.

El emperador, al hablar de Méjico, reproducirá nuevamente la declaracion solemne de que la Francia nada quiere conquistar allí y que su solo deseo es contribuir á la prosperidad de aquella nacion.

Se dá ya como positivo que el Sr. Rios Rosas tomará parte en las próximas discusiones del Congreso sobre el mensaje, habiéndole cedido su turno el Sr. Polo.

La nueva ley sobre recursos de casacion, con la de organizacion de tribunales y de procedimiento criminal, serán presentadas en breve al alto cuerpo por el señor ministro de Gracia y Justicia, que desea ver realizadas en breve tan importantes reformas.

He aquí algunos detalles curiosos acerca del personal con que cuenta el emperador de Rusia. En el palacio del emperador hay 107 ayudantes de campo generales, entre los cuales se encuentran tres grandes duques, 39 tenientes generales, un vice-almirante, un contra-almirante, 19 generales en jefe, seis generales, 62 mayores generales, 10 condes, dos grandes chambelanes, cinco maestros de ceremonias, y otra porcion de funcionarios que sería prolijo enumerar.

Todas las correspondencias que se reciben del extranjero manifiestan la grata sensacion con que ha sido acogida en Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania la oportuna supresion de los pasaportes y las inteligentes y liberales reformas introducidas en el arsenal español.

El *Baldin* de loterías y de toros dice que S. M. la Reina, acompañada de su augusto

esposo y de su real familia, asistirán el miércoles 7 de enero á la corrida de toros que ha de celebrarse en la plaza de esta corte. Los dichos pertenecen á una de las ganaderías de Colmenar Viejo, y ostentarán ricas moñas, regaladas por la marquesa de Villaseca, de Assereto, condesa de Sclafani, de Fuenrubia, duquesa de Fernandina, y baronesa de Ortega. Dicese que lucirán elegantes trajes de majas, entre otras damas, las señoritas del marqués de Benalua, condesa de Ripalda, marquesa del Sobroso, marquesa de Villaseca, duquesa de Fernandina, señorita de Robles, señorita de Manrique, señorita del conde de la Címera, baronesa de Ortega, embajadora de Inglaterra, y la señorita de Loigorri. Los carteles serán de rico moaré, é impresos lujosamente; la cuadrilla irá á la plaza en un magnífico coche, tirado por seis caballos españoles, aderezados con penachos de seda, propio de un aficionado: la plaza estará colgada y adornada con macetas y flores la parte del tendido I, que está debajo del palco real: las banderillas serán de lujo, y el servicio de la plaza sobresaliente. Dos bandas de música toarán aires nacionales antes de empezar la funcion y durante esta. Es tal la animacion que se observa en todas las clases de la sociedad, y el deseo de asistir á esta sobresaliente corrida, que se cree se quedarán sin verla muchas personas que lo desean.

La suscripcion abierta en Madrid para erigir una estatua á Cristóbal Colon ascendia ayer á 30,499 rs.

Anteanoche salió para Valencia el diputado á Cortes D. Antonio Aparisi y Guizarro.

El 22 del actual falleció en Jerez de la Frontera, á los 83 años de edad, el Excelentísimo Sr. D. Pedro Fernán de Iriberry, mariscal de campo mas antiguo de nuestro estado mayor general, pues ceñia la faja desde el año 1829. La muerte de este veterano ha sido muy sentida, por las revelantes prendas de carácter que le adornaban.

Los empréstitos italianos no se cotizan en Alemania, hallan escasa acogida en Inglaterra, apesar de las simpatías británicas, y si á pretexto de que emisionen susesivas y tan considerables de valores dañan á los fondos franceses, se les cierran las puertas del mercado de Paris, la bancarrota es inevitable.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta no publica hoy ningun real decreto.

Teniendo hechos dos viajes redondos á Ultramar los vapores-correos *Isla de Cuba* y *España*, el capitán general de marina del departamento de Cádiz ordenó al comandante general del arsenal se procediese al reconocimiento que dispone el artículo 19 de la contrata; y verificado, ha remitido al ministerio de Marina copia del resultado del reconocimiento; haciendo presente que ha prevenido á los señores Abazurza, representantes de la empresa en Cádiz, procedan desde luego á aumentar el número de tirantes que expresa el acta del reconocimiento del vapor *España*, y terminado que sea lo ponga en conocimiento de aquella autoridad para proceder á un nuevo reconocimiento.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia: que si los clasificadores, según las disposiciones vigentes, han de repartir el cargo por categorías ó clases entre los agremiados, tomando en cuenta su número y las diferencias notables que haya en las utilidades que respectivamente obtengan de su industria ó profesion, tienen que ser comparativas, por una consecuencia forzosa, así la justicia como la injusticia de este reparto; y que una injusticia comparativa exige una prueba comparativa tambien, que permita cotejar clase con clase y utilidades con utilidades para descubrir la desigualdad respectiva en la distribución, que es la injusticia en esta materia.

Los periódicos portugueses que hoy hemos recibido alcanzan al 28, y de ellos tomamos las siguientes noticias:

El *Jornal de Comercio*, ocupándose de la nueva promocion de senadores, dice que la Cámara de los pares, á pesar de este refuerzo, se va desvaneciendo como un edificio viejo y carcomido por el tiempo, y que al fin se desplomará, porque es una corporacion anacrónica que no tiene representacion. La nueva hornada, añade, era hoy objeto de risa. Cuando una institucion cae en el ridiculo, está muerta. Después de estas palabras consignadas en un periódico, aun acusan de poco liberal á un gabinete que tales libertades consiente.

El mismo periódico llama monstruosa la promocion, y dice que uno de los nuevos pares, el baron de Villa-Coba, es administrador general del pescado. Es de advertir que se acusa al gabinete de aristocrático porque ha restablecido la orden de Santiago.

Las oposiciones redoblan sus ataques al gabinete presidido por Loulé, y creen que la obstinacion de este en conservar su puesto puede dar lugar á serias complicaciones.

Va á publicarse un nuevo periódico en Lisboa con el título de *Correo de los Azores*, dedicado á defender los intereses de dichas islas.

—El subido precio de la carne en Lisboa

ha dado lugar á que la corporacion municipal se ocupe seriamente de este asunto y dirija al gobierno una manifestacion para que se adopte alguna medida que contenga una subida que imposibilita el consumo de tan importante artículo á las clases menos acomodadas.

—Ayer ha debido tener lugar la traslacion al cementerio de los Placeres, desde la iglesia de Santa Catalina, de los restos mortales de D. Manuel Fernandez Tomas, uno de los patriotas portugueses que mas se distinguieron en 1820 en favor de los principios liberales. Ya en cierta ocasion hubo conatos de robar su cuerpo á la sepultura y arrastrarlo por las calles.

Segun escriben de Ayora con fecha 20, á un periódico valenciano, aquel dia se remataron en dicho pueblo y en Madrid, los bienes que en aquel término poseia el señor duque de Osuna, queda do adjudicados á D. José de Salamanca. El corresponsal añade, que aunque habia varias personas dispuestas á licitar, desistieron de su proposito al saber que habia llegado á la poblacion un apoderado del Sr. Salamanca, con el objeto indicado. Solo uno de ellos sostuvo por algun tiempo la competencia con el opulento banquero.

Parece que ha llegado á esta ciudad, dice un diario de Valencia, uno de los jefes de la direccion de aduanas. Ignoramos si el viaje de este empleado tendrá por objeto estudiar la cuestion arrocera sobre el terreno, para que el señor ministro de Hacienda resuelva con toda copia de datos.

Escriben de Tarragona: «Ha ocupado mucho á las tertulias un suceso algo dramático y estrepitoso, ocurrido durante estos dias en el colegio de Jesús y Maria, sobre el estado civil de una educanda. Su supuesto padre se transformó súbitamente en amante apasionado, quedando la inocente jóven sin conocer todavía á sus padres verdaderos. Esta se resistió á ser estraida para celebrar el matrimonio que, según se cuenta, solicitaba aquel con gran empeño, y habiendo intervenido en el asunto las autoridades, continúa dicha jóven bajo el amparo de aquellas virtuosas señoras y bajo la tutela del Estado. Los pormenores de este suceso son estremadamente novelescos, sobre todo si se advierte que el amante es una persona de distincion, y que tan original historia principió años atrás por un voto hecho en el mar durante una espantosa tormenta.»

El periódico italiano *L'Opinione* se ha hecho eco de una indigna calumnia que han repetido otros periódicos de aquella península contra la desgraciada reina Sofia. *L'Opinione* ha querido explicar su reclusion en Augsburg, no ya solo por amores indignos de una princesa, sino por un crimen terrible. Hé aquí la calumnia: un capitán de zuavos francés habia conseguido hace ocho meses en Roma ser el amante de la pobre princesa: descubierta por una de sus damas de honor, hija del general Statella, que la habria vendido por celos, y sorprendida por el rey su esposo, la reina ó el capitán de zuavos habrían asesinado por su propia mano á la desgraciada camarista. La reina se habria retirado á un monasterio á espiar su crimen, y el escándalo de que fuera teatro el Quirinal, y el capitán francés condenado á veinte años de prision. Tan indigna fábula ha dado vuelta á Europa; pero al llegar á Roma ha encontrado por fortuna su merced y completa refutación. La condesa de Statella escribe á *La Correspondencia* de Roma que todas sus tres hijas viven y adoran á la reina, y el general Montebello declara que no ha habido oficial alguno de zuavos sujeto á un consejo de guerra y condenado á prision. Realmente tales infamias irritan á todo corazón generoso, y hacen desear, si para ello no hay obstáculos insuperables, que la reina Sofia regrese cuanto antes al seno de su familia.

Anoche, con una concurrencia numerosa se verificó la reunion general para la eleccion de cargos de la sociedad *Fomento de las Artes*, y fueron reelegidos los que cesaban en el desempeño de sus funciones. Tomaron parte en la votacion 556 socios.

D. Antonio Rivero, natural de Villavieja de Asturias, residente en Urvés, concejo de Luarca, ha concebido un nuevo sistema de vias férreas para la reduccion del desarrollo ó radio de las curvas, que, en su concepto, puede ser de mucha utilidad para todos los países muy accidentados. El señor Rivero ha remitido al señor presidente del Congreso la explicacion y diseño de su sistema.

Ha sido nombrado secretario del juzgado de paz del distrito de la Latina de esta corte el procurador de los tribunales de la misma D. Juan Caldeiro.

Por la secretaria del colegio de abogados de esta corte se avisa que pasado mañana 2 á las doce de la mañana tendrá lugar la solemne apertura del tribunal. Todos los individuos incorporados á este colegio en el presente año deberán concurrir personalmente á prestar el juramento prevenido en la real orden de 23 de enero de 1839.

Muchos calendarios han salido á luz este año de las prensas españolas, pero ninguno tan útil y completo como el *Almanaque enciclopédico español*, compuesto y arreglado á todas las provincias de España por nuestro antiguo compañero D. Manuel Torrijos. Basta decir que hace dos meses que se ha puesto á la venta y que ya se han vendido muy

cerca de 11,000 ejemplares. Lo recomendamos á nuestros lectores, y llamamos su atencion hácia el anuncio del mismo, que publicamos en la seccion correspondiente.

El gobernador civil de Alicante dice un periódico de aquella capital que está decidido á prestar el mayor impulso á la construccion de vias de comunicacion, secundando los deseos del señor ministro de Fomento que con incansable y plausible celo procura desarrollar en la mayor escala posible tan importantes obras para el desarrollo de los intereses de los pueblos.

De Elche se nos ha dirigido una hoja volante que ha circulado en aquella localidad suscrita por algunos individuos del ayuntamiento y otras personas, en la cual se dirigen cargos al diputado del distrito á cuya influencia se supone deberse el reciente nombramiento de un alcalde corregidor para aquella villa, nombramiento que los firmantes de dicho documento consideran inconveniente.

En el seno del Parlamento italiano hay un antagonismo evidente que cada dia acrece entre Farini y Peruzzi, los dos hombres mas importantes de la actual administracion. Peruzzi aspira sin duda alguna á preparar el advenimiento de Ricasoli á la presidencia del gabinete y se inclina á apoyarse en la alianza inglesa. Farini, menos lanzado en este camino, siente que la Italia está perdida el dia que rompa con la Francia. Pero la actitud presente de las Tullerías debilita fuertemente su posicion ante el partido revolucionario. Queriendo dar un golpe de efecto y de habilidad, se pensó en el viaje de Víctor Manuel á Paris, con pretexto de asistir al bautismo del príncipe hijo de la princesa Clotilde. Parece se habia conseguido de los reyes de Portugal que para la misma época realizasen su anunciada excursion á Paris, á fin de halagar así al emperador Napoleon y contrabalancear las influencias favorables á Roma. El proyecto empero se ha aplazado, cuando menos, ante los informes recibidos del príncipe Napoleon, quien ha asegurado que por el momento no hay que esperar un cambio en la politica imperial favorable á la unidad de la Italia.

La idea de derogar la ley sálica en Suecia para casar á la hija del rey Carlos XV con el hijo del príncipe Christian de Dinamarca, heredero de la corona danesa, y realizar de este modo la union escandinava, adquiere cada dia mayor número de partidarios. Siguen los rumores de que próximamente se verificará el matrimonio del heredero de la corona de Rusia con la hija segunda del príncipe Christian; si todos estos proyectos se realizan, este príncipe tendrá á sus dos hijas una en el trono de la Gran Bretaña, y otra en el de Rusia, y á su hijo en el de los tres reinos unidos de Suecia Noruega y Dinamarca.

Un despacho particular de Atenas, anuncia que lord Elliot acompañado de Mr. Scarlett habia entregado el 23 de diciembre al gobierno griego una nota del ministro de Negocios extranjeros de S. M. británica, relativa á la cuestion de las islas Jónicas.

Lord Elliot debía permanecer poco tiempo en Grecia, y la fragata de vapor *Lifey* puesta á su disposicion tenia orden de esperarle en el Pireo.

El colegio de abogados de la ciudad de Guadalajara ha nombrado para sus cargos en el año próximo á los señores colegiales siguientes: decano, D. Joaquin Sancho; consiliarios, D. Ramon Corrido y Gazona; tesorero, D. Valentin Arribas; secretario D. Celedonio Velazquez.

Ha llegado á Elche el nuevo alca de corregidor nombrado para aquella poblacion Sr. D. Francisco de Paula Altolaguirre, y que ha sido trasladado de ciezar, donde servia.

Anteanoche fué encontrado por los agentes de la autoridad en la calle ancha de San Bernardo, un jóven como de 24 años, bien puesto, rubio, con gasa en el sombrero y en actitud que revelaba cierto estravio mental. Preguntado por su nombre y circunstancias, no pudo dar razon de su persona, por cuyo motivo fué conducido al hospital, circunstancia que tal vez ignorará su familia.

El 24 fué muerto en Tarragona, un soldado del regimiento de la Reina que servia de asistente al brigadier del cuerpo. Después de grandes pesquisas ha sido preso otro soldado sobre el que recaen graves sospechas de ser el matador.

Del 20 al 22 se han verificado las elecciones municipales en Badajoz en medio del mayor orden y con bastante concurrencia de electores.

El *Contemporáneo* anuncia que se halla en su redaccion, para que acudan á firmarla las personas que gusten, la oposicion que dirige á las Cortes la *asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas*, pidiendo que se trate en la actual legislatura de dicho asunto.

El *Clamor Público* ataca duramente al elemento progresista de la union liberal, mientras disculpa y justifica la conducta del elemento conservador.

El diario progresista *El Clamor*, confirma lo que se ha dicho de que en una reunion celebrada recientemente por la minoria progresista, se ha acordado que el Sr. Olózaga

anuncie una interpelacion encaminada á inquirir los motivos en que se funda el gobierno para declarar inconveniente la venida á España de doña Maria Cristina.

Un periódico llama la atencion de la direccion de Aduanas y del gobernador civil de Santander, sobre el hecho de que á los buques que salen de los puertos de Galicia con carga de grasa y sardina prensada para los de Santander y Bilbao, una vez llegados al primer destino, se exige un real en arbor de las que constituyen el cargamento, aunque nada dejen en Santander y quede á bordo. El periódico á que nos referimos cree que lo regular sería que en cada puerto se cobrase el tanto por ciento de lo que se descargue pero de ninguna manera el tanto por ciento de lo que se queda á bordo y va consignado á otro puerto.

Ha llegado á Madrid el Sr. Peralla, gobernador civil de Valencia, con objeto de gestionar el despacho de asuntos relativos á aquella provincia.

En los primeros dias de enero se celebrará en Córdoba el consejo de guerra para juzgar al cabo que hace pocos dias hirio aun oficial de caballería, y el cual, según dice, padece un estravio mental, enfermedad que es comun á toda su familia. El herido seguia mejor.

El lunes se efectuó en Alicante con las formalidades de costumbre, la subasta de las obras de la carretera de Gata á Jávea, y su ramal desde este punto al embarcadero, habiéndose adjudicado el remate á favor del mejor postor, por la suma de 399,000 reales vellón. A la subasta concurren cuatro licitadores, de cuya competencia resultó una ventaja de mas de 2,000 duros para los fondos de la provincia.

Después de reproducir *Las Novedades* lo que ha dicho *La Correspondencia* sobre los trabajos que prepara el gobierno para declarar á Ceuta puerto franco, añade que desea que se apresuren sus medios.

Dice *Las Novedades* que el director general de Consumos, casas de Moneda y Minas, está dispuesto, á pesar de los términos duros de la exposicion de algunos mineros, á suspender la subasta del carbon para la casa de Moneda de esta corte, anunciada para el 3 de enero, admitiendo todos los carbones nacionales ó extranjeros, que reúnan las condiciones necesarias; teniendo entendido que el haberse existido que fuese carbon ingles, nació de la creencia de que no podria presentarse carbones españoles.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre el discurso que pronunció el general O'Donnell en el Senado y que hallarán íntegro mas adelante tomado del *Diario de las Sesiones*. Es la única respuesta que daremos al apasionado juicio y á las equivocadas consecuencias que hace, y saca un diario de la noche, del hábil patriótico y consecuente discurso del duque de Tetuan.

*La España*, examinando el discurso del señor duque de Tetuan dice que su exposicion fué clara, precisa y metódica, y que en algunos puntos rayó en elocuencia. «Cuando su señoría, dice *La España*, indicó que si en vez de llegar la expedicion anticipadamente, no se hubiera presentado delante de Veracruz sino detrás de los aliados, las oposiciones se hubieran desencadenado contra el gobierno que tan mal papel hacia representar al ejército y á la armada, el señor duque de Tetuan nos parecia el fiel intérprete del sentimiento público, el eco de ese espíritu nacional que siempre aparece vivo y esplendente cuando se trata de las glorias patrias, y en tal concepto todo cuanto dijo acerca de este punto nos pareció bello y de excelente inspiracion.»

De las declaraciones hechas por *La Epoca*, deduce *La España* que el ministerialismo de aquel diario es desde este momento condicional, dejando de ser resuelto y definitivo como lo era antes de aparecer la cuestion de Méjico.

El general Prim ha dirigido al director del *Diario de Burdeos* la siguiente carta.

Madrid 23 de diciembre de 1862.  
Mi querido amigo: Os envío una contestacion á vuestro artículo: esta respuesta en forma de carta está firmada por mi ayudante de campo el coronel Deterre, testigo ocular de los hechos ocurridos en Méjico. Es inútil que procureis justificar los actos de los comisarios de S. M. el emperador é imputarme todos los errores. Los hechos están ahí; á la vista del mundo entero y el mundo imparcial ha juzgado ya.

Deseo creer, creo, como tuve el honor de decir un dia al bravo vice almirante Lagravere que S. M. el emperador no quiere imponer á Méjico por la fuerza de sus intrépidos soldados ni la monarquía, ni un monarca determinado; pero el hecho es que sus representantes no habiendo comprendido la politica del emperador han atraído la fatal ruptura que desunio á los aliados.

Os estrecha la mano

PRIM.  
La carta del coronel Deterre es un extracto del discurso que el general Prim pronunció en el Senado, y en ella están expuestos con claridad y sencillez los motivos que ocasionaron la ruptura de las negociaciones y los errores en que incurrió el ministro Billaut al atacar al marqués de los Castillejos en el cuerpo legislativo francés.

El periódico citado inserta á continuacion de los referidos documentos una carta de su



de considerarse como secundario todo lo que se refiriese a las relaciones que España pudiera tener en lo sucesivo con sus antiguas posesiones en América.

Sin embargo, no podrá menos de reconocerse que es necesario fijar la conducta política que en América debe seguirse. Cual debe ser esta conducta? Yo estoy conforme en esta parte con el señor marqués de la Habana. Yo creo, y he creído siempre que nuestra política en América ha de ser la de no intervenir para nada en sus cuestiones interiores; exigir el respeto a nuestra bandera y a nuestros intereses, pero sin hacer por la situación de esos pueblos desgraciados a pesar de que nos han dado grandes pruebas de ingratitud en el momento y la forma en que se separaron de nosotros, y al mismo tiempo, señores, haciéndonos comprender que esto era generosidad por nuestra parte, y no impotencia.

Pero, señores, se ha acusado aquí mucho a los gobiernos que se han sucedido en España desde la independencia de América hasta nuestros días, porque no han procurado hacer respetar nuestro pabellón cerca de aquella República. Es verdad, señores; pero en este punto ha habido por desgracia una cosa que en mi juicio ha hecho que todos los gobiernos se hayan encontrado en la imposibilidad de hacer que se respetase nuestro nombre y nuestra bandera como era justo por aquellos países. Repito, señores, que ha habido imposibilidad material de verificarlo: todos conocéis perfectamente las causas; empezamos hoy el gran desvelamiento de nuestra riqueza y del bienestar de la nación; empezamos a recobrar las pérdidas de fuerza, a contar con grandes medios de resistencia, a regenerar los arsenales, a botar fragatas al agua, pudiendo disponer ya de un número respetable de buques. Y porque hoy nos encontramos con estos medios, se cree que los hemos tenido siempre? No, señores; los gobiernos que nos han precedido se han hallado sin estas fuerzas, y no han podido llevar a cabo sus deseos políticos respecto a las repúblicas americanas, y no se crea, señores, que digo esto en defensa propia.

Se encontraban los gobiernos con que carecían absolutamente de marina, y no por culpa de nadie, sino por nuestras muchas desgracias, no podían pues ocuparse de esta cuestión.

En cuanto a la cuestión de intervención, señores, creo que la política de los gobiernos de España en este punto desgraciadamente no ha sido siempre la que ha debido seguirse, y esto nos ha producido grandes males en América. En España ha sucedido en una época ya un poco lejana, hace cerca de diez y siete a diez y ocho años, una cosa parecida a lo que tal vez, yo no lo sé, pero ha podido suceder en la actualidad al gobierno de una nación vecina. Varios emigrados políticos de Méjico vinieron aquí, pintaron el estado de su país de tal manera que parecía que no deseaban más sino que se mandara un príncipe de nuestra dinastía para ocupar el trono; el gobierno lo creyó, se dieron instrucciones para esto; el pensa-

miento fracasó; y no escarmentando con esto, hizo otra tentativa de monarquía en la república del Ecuador. ¿Y qué resultó de aquí? De males muy grandes: uno, que se gastó bastante dinero y pudieron contraerse grandes compromisos que tal vez evito en uno de estos casos el que tiene en este momento la honra de dirigir la palabra al Senado; y otro, que fué un mal considerable, el despertar en aquellos países la idea de que no habíamos abandonado todavía nuestro deseo de conquista, y que teníamos el ánimo de ejercer allí otra vez nuestro predominio, aumentándose de este modo el odio que nos profesaban, porque no hay odio mayor que el que tienen a sus padres los que han sido hijos ingratos.

Pero aunque convengo con la opinión del señor marqués de la Habana en la política general de América, me ha sorprendido que las consecuencias que deduce de ella son completamente opuestas a los principios que sienta, de lo cual me ocuparé mas adelante, cuando llegue a la cuestión de Méjico. La república mejicana, si yo no estoy equivocado, fué la primera que dejó de ser nuestra, y de la cual hemos recibido constantemente, como decía muy bien mi amigo el Sr. Luzziaga, agravios de unos gobiernos, no reparación de otros. Establecieron en varias épocas negociaciones que dieron por resultado el tratado de 1853 para el reconocimiento de los créditos que existían contra aquella república. Acabado de hacer ese tratado, bajo el pretexto de que había créditos ilegales, según decía el gobierno mejicano, se dió un decreto anulando o suspendiendo los efectos de aquella convención; yo era ministro en aquel Gabinete, del cual formaba también parte en concepto de ministro de Estado mi amigo el general Zavala. El gobierno español protestó energicamente contra este acto, nombró un plenipotenciario a quien se dieron instrucciones terminantes, y que acompañado de cuatro buques de guerra, fué desde la Habana a Veracruz, pasáronse comunicaciones al gobierno mejicano, que ofreció reparaciones, y aun creo que se revocó el decreto; pero el plenipotenciario no se atuvo a las instrucciones que llevaba; aceptó lo que no debía aceptar, y el gobierno que le había enviado desaprobó su conducta.

En este estado las cosas, vinieron nuevos sucesos, ocurrieron los asesinatos de los españoles en dos o tres puntos de la República, en Cuernavaca, San Dimas y Chiquiluité; el ministerio que entonces presidía el túque de Valencia creyó que era llegado el caso de obrar con energía; se tomaron algunas disposiciones; se enviaron a Cuba tres generales, y algunas fuerzas y se hicieron aprestos militares. En esta situación, la Francia y la Inglaterra ofrecieron al gobierno español sus buenos oficios para arreglar nuestras cuestiones con los mejicanos. Los buenos oficios fueron aceptados, confiándose de tal manera en los resultados que podían producir, que en el mes de un año el ministerio que los había aceptado y otros dos que se sucedieron, de uno de los cuales formó parte el Sr. Bermúdez de Castro, que

nos increpaba tan fuertemente porque no habíamos castigado como merecían estos atentados, no volvieron a ocuparse de la cuestión.

Cuando nosotros fuimos llamados por S. M. a los consejos de la Corona, una de las primeras cuestiones de que se ocupó el gobierno fué precisamente la de Méjico; se mandaron instrucciones a los embajadores de Londres y París para saber si aquellos gobiernos habían renunciado a sus buenos oficios, en qué estado se encontraban sus negociaciones, pues había ya pasado un año y no habían producido resultado alguno, y manifestando nuestra firme resolución de ocuparnos nosotros de nuestros propios asuntos, ya que los buenos oficios de la Francia y de la Inglaterra no habían tenido éxito.

El resultado fué, después de varias negociaciones, firmarse el tratado Mon-Almonte en París. Y con este motivo el Senado recordará que el Sr. Bermúdez de Castro nos decía en su elocvente discurso: «No habéis tenido para nada en cuenta al ocuparos de Almonte, los servicios que prestó a España al firmar aquel tratado.» Pues yo debo contestar a S. S. que Almonte retrasó cuanto pudo firmar el tratado; que pidió diferentes veces instrucciones a su gobierno; que procuró sacar las mejores condiciones posibles. (Risas.) Voy a concluir de expresar la idea, y cuando la concluya veremos si merece la risa del público. No hago cargo al Sr. Almonte por ello: creo que cumplió como buen mejicano, pues ante todo es la patria; pero si no lo hago cargo como mejicano, y bajo ese punto de vista hasta le aplaudo, como español no tengo nada que agradecerle. Esto es lo que quería decir para dejar completa la idea.

Firmado el tratado Mon-Almonte, se nombró un embajador, que fué a Méjico. No repetiré ahora las causas que motivaron este nombramiento, y que se espusieron en la legislatura pasada; entonces se habló largamente de esto, y no quiero fatigar mas al Senado prolongando la discusión con la repetición de lo que entonces se dijo. Manifestaré únicamente que aquel embajador presentó sus credenciales al presidente de aquella República, Miramón, poco antes de cesar en su administración, y que a la entrada de Juárez en Méjico fué espulsado del territorio mejicano, quedando por consiguiente rotas completamente desde aquel momento nuestras relaciones con el gobierno de aquella República.

Y aquí, señores, voy a hacerme cargo de unas palabras que decía el Sr. D. Cirilo Alvarez: «Os repito lo que os dijo un hombre eminente de Estado: vais tarde y mal a Méjico.» [Tardel Voy a decir una cosa al Senado, aunque he titubeado, porque ni en defensa propia quisiera decir ciertas cosas; pero como ha habido un señor senador que ha indicado, y es la verdad, que hoy por medio de la publicidad todas las naciones saben los soldados, los cañones, los pertrechos y todos los demás medios con que cada una cuenta para defender su independencia, no hay para qué ocultarlo; de consiguiente lo que voy a decir no es un secreto.

Recuerdo y mis compañeros lo recordarán también, que a poco de haberse sabido lo ocurrido en Méjico, debí yo en un Consejo de ministros: «Mandemos seis fragatas de primer orden para reforzar nuestra escuadra de las Antillas; que tomen 6,000 hombres de desembarco en Cuba; que marchen a Veracruz, que ocupen esta ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa, y exijan las satisfacciones que nos son debidas.» La idea fué aplaudida por mis compañeros; mas no se pudo llevar a cabo porque no teníamos las seis fragatas de primer orden. Pero si el gobierno entonces, en aquel momento, no las tenía, auxiliado por las Cortes que le habían votado los subsidios necesarios para el aumento de nuestra marina, secundado por el celo y la actividad de los oficiales del distinguido cuerpo de marina, y apresurando los armamentos en los arsenales, consiguió que se botaran al agua unas magníficas fragatas que se encontraban en disposición de salir a la mar en el momento de terminarse. Las tuvimos pues un poco mas tarde; pero ahora conocerá el Sr. Alvarez que el cargo que nos hizo de haber ido tarde no es justo, pues no era culpa del gobierno no tener todos los medios que se necesitaban perentoriamente para llevar a cabo una empresa de ese género.

He oído hablar aquí muchas veces de que para tomar a Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa bastarían un par de fragatas; esto es un error: San Juan de Ulúa, sobre todo es una fortaleza respetable que no se toma con esa facilidad, y menos con dos fragatas; por heroicos que hubiesen sido los esfuerzos de la marina que llevaran, no le hubieran tomado si hubieran hallado seria resistencia.

Preparáramos nuestros medios de acción contra Méjico porque debo declarar aquí que teníamos recibidos agravios muy graves de la república, y el gobierno estaba resuelto a exigir satisfacción completa de ellos, costase lo que costase. Preparáramos todos los medios, como digo, necesarios en la isla de Cuba; y de que se preparaban es una prueba concluyente, señores, que en cuanto se comunicaron las órdenes al capitán general de la isla de Cuba, aquella autoridad celosa, inteligente y activa en el cumplimiento de sus deberes, en menos de un mes tuvo la expedición dispuesta para hacerse a la mar.

Se fueron, pues, preparando lentamente los medios necesarios. ¿Y qué se proponía el gobierno de S. M. al enviar aquella expedición a las costas mejicanas? ¿Se había propuesto intervenir en los asuntos de Méjico? ¿Se había propuesto ir a la capital de la República? Yo declaro de una manera terminante que no. Creyó que con doce o catorce buques y 6, 8 ó 10,000 hombres que podían ir de Cuba eran lo suficiente para tomar a Veracruz, San Juan de Ulúa y aun a Tampico; pero de ninguna manera para ir a Méjico. Aquella expedición en su primitivo origen se concretaba a tomar el castillo de San Juan de Ulúa y cuantos puntos de la costa se creyeran suficientes para exigir la reparación de los agravios que se nos habían

infrido por el gobierno mejicano, y obtener garantías bastantes para que no se repitiesen. Se ha preguntado muchas veces cuáles podían ser esas garantías. El mismo castillo de San Juan de Ulúa retenido en nuestro poder durante un tiempo determinado era una buena garantía para el cumplimiento de los tratados.

En este estado las cosas, el gobierno de Juárez ó el Congreso nacional dió un decreto a una ley por la cual se suspendía el pago de los intereses de la deuda de las naciones extranjeras, medida que afectaba ya no sólo a la Francia y a la Inglaterra. Llegó esta noticia a Europa; se nos comunicó de París, pero se nos comunicó con una postdata, en la que se decía que Francia ó Inglaterra iban a ponerse de acuerdo para exigir de Méjico satisfacción, sin contar con nosotros. La contestación a ese despacho fué enviada al capitán general de la isla de Cuba, las órdenes terminantes para que la expedición se preparara, saliese en el menos tiempo posible, y exigiera satisfacción de los agravios recibidos del pueblo mejicano. Desde el momento en que otras naciones que habían recibido los agravios se preparaban a ir después que nosotros, y se suponía que no contaban con nosotros, era preciso que nuestra bandera, que nuestras tropas fueran las primeras que se presentaran allí.

Pero aquí debo hacerme cargo de un incidente que había ocurrido, incidente satisfactorio para la nación española, pero que había producido una gran alarma, no sólo en los Estados americanos, sino aun en las potencias de Europa; tal había sido la incorporación de Santo Domingo a la monarquía española. Este hecho se había creído como el principio de un plan preconcebido para ir haciendo sucesivamente el mismo con todas las que habían sido posesiones españolas; y como coincidía con los aprestos de la expedición a Méjico, se podía creer allí lo mismo que en Europa, que nosotros teníamos proyectos de conquista al llevar nuestras armas para vengar agravios que nos había hecho la nación ó el gobierno mejicano. Nosotros teníamos que tomar esto en cuenta, y fuimos, como ha dicho el Sr. Bermúdez de Castro, a mendigar el auxilio de las otras dos potencias para ir a Méjico? No, señor Bermúdez de Castro; los ministros que nos sentamos en este banco, no abrigáramos nunca la idea de ver por los suelos la dignidad de la nación española.

Nosotros dijimos a nuestro representante en París y de Londres: «Vamos a Méjico porque que tenemos agravios que vengar; pero no abrigamos ningún pensamiento de conquista. Como la Francia y la Inglaterra tienen al mismo tiempo agravios que vengar, estamos dispuestos a ir con ellas, si quieren; pero tengan entendido que nosotros, juntos ó solos, vamos allí, y que hemos dado ya todas las disposiciones necesarias para que nuestra expedición salga.»

Las negociaciones continuaron, y dieron por resultado el tratado de Londres. Aquí, señores, se ha hablado mucho de despachos de nuestro embajador, de comu-

mosa y bella; como un ángel y buena como la caridad... Muerta! Levantó la cabeza, señaló al cielo con su mano que alejó rápidamente.

Hay un recuerdo que me persigue y que no se borrará jamás. Este recuerdo es sin duda también el vuestro, querido Edgard. Es una imagen elocuente y muda esculpida en el vacío del aire como el simulacro de un sepulcro fantasma que no puede disipar el sol que me mira a través de sus rayos ó en la oscuridad; es la figura de Raimundo cuando se puso frente a vos en el sitio del combate. Su frente, sus ojos, sus labios, su actitud, en fin, manifestaba todos los nobles sentimientos que una inmerecida tumba puede guardar. Llegó, pues, al duelo este valiente joven con la convicción fatal de su último momento sin desprecio ni odio por nosotros; obedeció a las inexorables exigencias de esta hora sin quejarse y sin acusarnos. El silencio de Raimundo velaba con sublime delicadeza su amistad con nosotros, su amor por ella. Su exterior no expresaba ni la resignación que quiere ser atendida ni la fiereza que provoca al enemigo. Despedía su cara la modesta serenidad hija de las supremas resoluciones. Con algunos días de unión conyugal acababa de recorrer el círculo de las felicidades humanas, y agotada toda la felicidad divina que un hombre puede gozar en la tierra, preparándose sin debilidad a la inevitable y sangrienta espriación de su dicha.

mas por vos que por mí. Ningun interés humano podrá en adelante coarctarme; con la muerte de Raimundo ha terminado mi vida.

¿Qué inexplicable enigma es el corazón humano! Cuando vi a Raimundo en el terreno frente a mí... una rabia indecible se apoderó de mi alma. La celeste resignación impresa en su rostro me pareció una infame hipocresía, y dije: ¿Cómo finge ser un ángel este miserable! y sentía interponer una espada entre él y mi odio. Esto me parecía frío y puerilmente ceremonioso. Hubiera querido desgarrarle el pecho con mis uñas y morderle el corazón con los dientes. Sabía que le mataría; estaba seguro de ello; veía ya designado en su pecho por el dedo de la muerte los rojos labios de la herida. Cuando se cruzaron las espadas no buscaba ataques, ni paradas; había olvidado lo poco que sé de esgrima; tiraba a la casualidad casi con los ojos cerrados; aunque hubiera tenido por adversario a Saint-Georges o a Grisier, hubiera dado el mismo resultado.

Cuando cayó Raimundo sufrí un profundo asombro; algo pasó en mi interior que me hizo alguna podrá borrar; se abrió un golfo que nada puede llenar. Permanecí clavado, con la vista fija con tristeza en la purpúrea espuma que a borbotones salía por los bordes de la estrecha y triangular herida. Era el espectáculo de la inmutabilidad que sucede a la acción; de la muerte que sucede a la vida sin mas variación; el joven antes tan lleno de porvenir, tendido en la tierra tan imposible de resucitar como Chocps bajo su pirámide, me fascinaba a pesar mío, haciéndome murmurar en una especie de delirio las palabras de Macbeth: «Había mucha sangre.»

Descansa en paz, querida Luisa, pues para mí siempre lo serás, aun en el cielo, a donde no iré, porque he muerto a mi hermano y soy de la raza de Cain; no te compadezco porque estrechaste entre tus brazos el objeto de tu corazón.—Tú has sido feliz, y la felicidad en la tierra es un crimen que merece la muerte, como el genio y como la divinidad.

Tampoco tú puedes odiarme, porque en tí había adivinado al ángel detrás de la mujer.—También yo buscaba mi ideal y lo encontré. ¡Oh bella alma! ¿Por qué te faltó la fé? ¿Por qué dudaste del amor que inspirabas? ¡Oh Dios mío! te creí coqueta y périca, y tuviste una recta conciencia; tu corazón era un tesoro que no podías repartir, y querías darlo voluntariamente. Ahora lo sé todo; así sucede cuando ya no sirve para nada y cuando el sello de lo irreplicable se ha impreso a los acontecimientos.

Has venido al Havre, pobre joven, a buscarte y huir de mí creyéndote engañada; no viste mi desesperación al través de mi falsa alegría confundiste la máscara con mi cara, el delirio de mi cuerpo por el olvido de mi alma. Pues mira, en aquel instante era que mi pie estrechaba el tronco de una negra y flotaba mi cabeza con los vapores de la orgía, tus azules ojos brillaban en un delirio, tus doradas trenzas serpenteaban delante de mi semejantes a los rios de oro del paraíso; estaba lleno de tu pensamiento cual vaso de licor divino. Nunca te había amado tanto; mas que el condenado a muerte la vida en la última grado del ead-

mundo produjo sobre todas estas ideas el efecto de una gota de agua fría que reduce a rocío las encrespadas olas de la caldera de vapor. ¡Muerta! pobre joven; es la única felicidad que pedía desearte; esto disminuye mi desesperación. Si viviese, ¡qué silencio, qué austeras penitencias de ermitaño en el desierto hubiera debido imponerme como espriación de mis crímenes!

Descansa en paz, querida Luisa, pues para mí siempre lo serás, aun en el cielo, a donde no iré, porque he muerto a mi hermano y soy de la raza de Cain; no te compadezco porque estrechaste entre tus brazos el objeto de tu corazón.—Tú has sido feliz, y la felicidad en la tierra es un crimen que merece la muerte, como el genio y como la divinidad.

Tampoco tú puedes odiarme, porque en tí había adivinado al ángel detrás de la mujer.—También yo buscaba mi ideal y lo encontré. ¡Oh bella alma! ¿Por qué te faltó la fé? ¿Por qué dudaste del amor que inspirabas? ¡Oh Dios mío! te creí coqueta y périca, y tuviste una recta conciencia; tu corazón era un tesoro que no podías repartir, y querías darlo voluntariamente. Ahora lo sé todo; así sucede cuando ya no sirve para nada y cuando el sello de lo irreplicable se ha impreso a los acontecimientos.

so, mas que Satanás al cielo desde el fondo del infierno. Mi corazón abierto hubiera ensañado tu nombre escrito en todas sus fibras, como las raíces de los árboles que se repiten en toda la espesura del bosque. No tenía un átomo que no te perteneciese, me atravesabas en todas direcciones como la luz atraviesa el aire. Tu vida substituyó a la mía, así es que no tenía ni voluntad ni libre albedrío.

Miraste un momento al abismo y retrocediste con espanto porque ninguna mujer ha mirado sin vértigo el golfo del corazón humano: siempre te han espantado los precipios, ángel querido, como si no tuvieses alas. Si hubieras estado mas tiempo hubieras visto lejos, muy lejos, en el fondo de las tinieblas brillar sobre un fondo de inalterable azul en medio de salpicadas estrellas la reflexión de tu adorada imagen.

¡Vanos pesares, quejas supérfluas! La húmeda y oscura tierra cubre su delicada forma. Sus bellos ojos, su cándida frente, su hechicera sonrisa, no la veremos ya, nunca, nunca, nunca aun cuando viviésemos mil años, cada hora que pasa hace mas distante la separación. Desapareció en la tumba su belleza, y su nombre se olvidó. También nosotros desapareceremos a nuestra vez agobiados por el peso de un helado mármol!

Todo esto es bien triste, siniestro y terrible, y sin embargo mas vale que sea así. ¡Verla en brazos de otro, Roger! nada hicimos a Dios para ser condenados en vida. Compadezco a Raimundo porque la muerte le separó de Luisa. Que me perdona. Lo hará porque es un noble y verdadero amigo. No le comprendimos bien, como debía suceder por aquí abajo, solo se comprende la necesidad y la baja. Corrimos juntos con desesperada impaciencia en pos de la dicha, de la felicidad! Solo una encontramos... la muerte. EDGARD DE MEILHAN.

